



Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 03 de diciembre de 2015.-

VISTO:

La Resolución CDFCN. N° 627/14.  
La nota entrada a FCN. N° 4258/15, y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución se refiere al calendario académico para el ciclo lectivo 2015.

Que la solicitud surge de la preocupación del Centro de Estudiantes de Ciencias Naturales que en el Calendario Académico vigente los tres llamados del turno de exámenes de Febrero/Marzo han sido previstos uno a continuación del otro.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 02 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

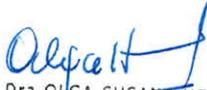
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) **Modificar** el Anexo de la Res. CDFCN. N° 627/14 del Calendario Académico, adecuando las mesas de exámenes Febrero/Marzo, según se detalla a continuación:

<b>1° llamado turno de exámenes Febrero-Marzo: 10/02 al 16/02 de 2016</b>
<b>2° llamado turno de exámenes Febrero-Marzo: 22/02 al 29/02 de 2016</b>
<b>3° llamado turno de exámenes Febrero-Marzo: 07/03 al 11/03/ de 2016</b>

Art. 2°) Regístrese, **dése amplia difusión**, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

**RESOLUCION CDFCN. N° 566/15.-**

  
Dra. OLGA SUSANA HERRERA  
Prosecretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Dra. Mónica Liliana Freito  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.